

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3972

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodriguez, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GMCs-240/2019, de 08 de julio de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 09 al 12 de julio de 2019, a las ciudades de Paramaribo ? República de Surinam y Moscú ? Federación de Rusia, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, en las visitas oficiales que realizará a dichas ciudades, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Javier Eduardo Zavaleta López**Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.